**Instructivo para solicitar el Reconocimiento del Requisito Idioma según Res (CD) N°871/19. 1.**

Envíe un mail a dirtecacad@psi.uba.ar solicitando un turno para concurrir a la Facultad a entregar la documentación solicitada.

El día asignado deberá concurrir con la certificación original, una fotocopia legible de la certificación y el presente formulario completo y firmado.

Cuando el trámite haya concluido podrá visualizar la aprobación del Requisito en su informe de Situación Académica del Sistema Académico..

**SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DEL REQUISITO IDIOMA.**

Apellido y Nombres:

DNI :

Teléfono:

Email:

(se solicita verificar los datos personales a fin de ser actualizados en el SISTEMA ACADÉMICO)

***Las solicitudes para dar por cumplido el Requisito Idioma: Inglés o Francés a los alumnos de las carreras que se dictan en esta Facultad serán evaluados mediante la aplicación del Anexo I de la Res. (CD) N°871/19***. Deberá presentar Documentación Original o las certificaciones pertinentes de los exámenes internacionales aprobados. La presentación de esta solicitud no implica que se da por cumplido el Requisito, ya que deberá ser evaluada según los criterios establecidos. La presentación podrá ser realizada a partir del momento en que el estudiante se encuentre en condiciones de inscribirse al Requisito Idioma: Inglés o Francés, según lo prevé el Plan de Estudios en el cual se encuentra adscripto.

Solicito se dé por cumplido el Requisito Idioma: ☐ Inglés ☐ Francés

Detalle de la Documentación presentada: ………………………………………………………………………………………

……………………………………

FIRMA del estudiante